

# PRESENTACIÓN\*

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

MARÍA GLORIA DE ANTONIO RUBIO

Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento

CSIC – Xunta de Galicia

---

\* Tanto el Coloquio como el presente volumen se enmarcan en el proyecto de investigación «Linaje, parentela y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV) (II)» (MINECO, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013–2016. Ref. HAR2013–42985–P), del que es investigador principal el Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.



EN el presente volumen se recogen los resultados del coloquio *Judíos y conversos. Relaciones de poder en Galicia y en los reinos hispanos*, organizado por este Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento y convocado al amparo de una de las líneas de investigación que en el mismo se cultivan: la llamada historia social del poder, considerada aquí de manera particular —pero no específica— en relación con los tres últimos siglos medievales. De ello son buenos testimonios los diferentes proyectos de investigación desarrollados a lo largo de estas dos últimas décadas, así como algunas conocidas publicaciones, además de las reuniones científicas, seminarios y foros que periódicamente se celebran, muchas veces en combinación con actividades de divulgación de carácter abierto.

Como se ha puesto de relieve en repetidas ocasiones, esta línea de investigación tiene un marcado carácter transdisciplinar; la afirmación no es gratuita, en tanto que ello ha permitido analizar desde diferentes perspectivas las diversas manifestaciones del poder en la sociedad gallega medieval; en este contexto, justamente, resulta más que oportuno aludir a las minorías religiosas y de manera muy especial a las comunidades judías, a las cuales desde el primer momento se ha procurado prestar mayor atención. De ahí, los notables avances alcanzados en el conocimiento general de la presencia judía en Galicia y cuya sustancia se avanzó en el año 2006 con la publicación de la obra *Los judíos en Galicia (1044–1492)*, incluida en la colección *Galicia Histórica*, preparada por el Instituto y editada por la Fundación Pedro Barrié de la Maza —el estudio mereció dos años más tarde el premio «Samuel Toledano», otorgado por el *Centro para la Investigación y la Enseñanza del Legado del Judaísmo Sefardí y el Oriental de Jerusalén*—. Como es natural, este interés y preocupación por la huella de la presencia judía en Galicia tuvo un origen anterior y se ha mantenido después en el tiempo; esto explica la regular presencia del tema en multitud de iniciativas y actividades de muy variada entidad y calado. Tal es el caso, por ejemplo, de algunos seminarios de especialización, en particular *Los judíos: vida cotidiana y cultura*, celebrado en noviembre de 2003, o los organizados sólo unos meses más tarde —en febrero y mayo de 2004— sobre fuentes documentales y organización social de los judíos en Galicia. Además, aunque ahora en el ámbito de las actividades de divulgación propiamente dichas, también cabe destacar la mesa redonda *Os xudeus en Galicia*, organizada con motivo de la *Semana da Ciencia e da Tecnoloxía* que se desarrolló a lo largo del mes de noviembre de 2003, así como la progresiva incorporación del asunto al elenco de los que se difunden en colegios e institutos al amparo e impulso de *Exper-i-ciencia*, actividad organizada por la Unidad de Cultura Científica de la Delegación del CSIC en

Galicia, con el patrocinio de la Fundación Pedro Barrié de la Maza. En algunas ocasiones, por lo demás, estas visiones generales han podido complementarse con investigaciones concretas, como sucedió en los años 2009 y 2010, cuando la atención se centró en algunas comunidades judías, resaltando en cada caso sus detalles singulares o identificativos, como no tardó en verse reflejado en diversas publicaciones<sup>1</sup>; en estos últimos años, se ha trabajado también en las relaciones internas de las comunidades judías en Galicia, atendiendo de manera especial a los mecanismos de poder que regularon su convivencia; en menor medida, pero no de manera irrelevante, se ha procurado indagar también en el dispar devenir de los que abandonaron la *ley de Moisés* y decidieron aceptar el bautismo, lo que terminó por situarles en el horizonte inquisitorial del Tribunal del Santo Oficio; de esto último se trató específicamente, por ejemplo, en una de las mesas redondas que se organizaron en el año 2004 con motivo de la *Semana da Ciencia e da Tecnoloxía*, así como en el seminario de especialización *El Archivo Histórico Nacional. Fondos documentales gallegos en la Sección Inquisición*, celebrado ya en 2005<sup>2</sup>.

De ahí, o de todo en realidad, se comprende fácilmente que poco a poco se abriera paso la oportunidad y la conveniencia misma de proceder a una recapitulación, a fin de ponderar con el necesario sosiego y detenimiento el camino recorrido a lo largo de casi dos décadas; esto es, procurar una relectura de los resultados alcanzados y debatir e intercambiar en un contexto más amplio los avances en el estudio de las comunidades judías, buscando al tiempo la necesaria contextualización y comparación con lo acaecido en otros espacios próximos. Sobre estos presupuestos teóricos y contando con el concurso de un pequeño pero selecto grupo de reconocidos especialistas se convocó el referido coloquio *Judíos y conversos. Relaciones de poder en Galicia y en los reinos hispanos*. No está de más aclarar que la incorporación del término «converso» se deriva de la propia cronología de los análisis abordados: los últimos años del siglo xv y las primeras décadas del siglo xvi, cuando los judíos todavía podían optar con cierta libertad por la conversión, lo que no sucede naturalmente en el caso gallego, donde la tardía implantación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición — la primera noticia data del año 1520 y su instalación definitiva en Santiago no tuvo lugar hasta el año 1574 — ha obligado a manejar las fuentes documentales de finales del siglo xvi y del xvii; de ahí, pues, que en este caso no pueda utilizarse con propiedad el término «conversos» y sí exactamente el de «judaizantes»; esto es, los cristianos que mantienen prácticas judaicas en secreto.

Una vez definido el programa, el coloquio fue admitido por las *Comisións Académicas dos programas de Doutoramento (CAPD)* de la Universidad de Santiago y recomendado

---

<sup>1</sup> Véanse, por ejemplo, María Gloria DE ANTONIO RUBIO, *Judíos e Inquisición en Ribadavia*, Ribadavia, Concello de Ribadavia, 2009, así como la serie de artículos de divulgación publicados en la revista *Aurora*, editada en Tel Aviv por el Grupo Editorial Aurora: «Primera judería gallega: Allariz» (Núm. 2575, año 2009), «Última judería gallega: Ourense» (Núm. 2578, año 2009), «Hijas y esposas judías en el siglo xv gallego» (Núm. 2612, año 2010), y «Viudas de judíos en el siglo xv gallego» (Núm. 2619, año 2010).

<sup>2</sup> Estos mismos asuntos fueron tratados también en diversas publicaciones. Véase, como ilustración, María Gloria DE ANTONIO RUBIO *et al.*, «A Inquisiçã» en L. Adão da Fonseca (coord.), *Entre Portugal e a Galiza (Sécs. XI a XVII). Um Olhar Peninsular sobre uma região Histórica*, Porto, CEPES; Fronteira do Caos Editores LDA, 2014, págs. 136–141. También, ahora con carácter divulgativo, María Gloria DE ANTONIO RUBIO, «El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Galicia», *Aurora*, núm. 2670 (2011), pág. 15.

como actividad formativa de los mismos. La presencia de estudiantes de tercer ciclo y de doctorando hizo oportuno que los autores imprimieran a sus aportaciones un cierto tono académico, lo que en ningún momento se ha considerado un inconveniente y sí un claro valor añadido, fundamental en el particular empeño de este Instituto de Estudios Gallegos por una mayor y mejor divulgación científica de sus investigaciones sobre las comunidades judías, conversas y judaizantes.

Las intervenciones se sucedieron en dos jornadas consecutivas, siendo su orden el mismo que se ha seguido en el presente volumen. Consecuentemente, el primero de los textos corre a cargo del Dr. Enrique Cantera Montenegro (Universidad Nacional de Educación a Distancia), quien se ocupa de los conflictos internos en las aljamas judías castellanas en los últimos años del siglo xv, particularmente por causa del reparto de tributos, considerando de seguido el progresivo retroceso de la autonomía jurisdiccional de las aljamas, lo que tuvo reflejo en la resolución de sus pleitos civiles por la justicia ordinaria. El segundo texto corresponde a la Dra. Pilar Rábade Obradó (Universidad Complutense de Madrid) y se centra en las relaciones —a veces cordiales y en ocasiones hostiles— entre los judíos y los judeoconversos en los primeros momentos de la actividad inquisitorial en Castilla, tomando como base diversos procesos procedentes del Tribunal de Ciudad Real–Toledo. El tercero, a su vez, es el firmado por el Dr. Ricardo Muñoz Solla (Universidad de Salamanca), quien ofrece una nueva perspectiva para el análisis de la documentación inquisitorial del Tribunal de Cuenca–Sigüenza entre los años 1491 y 1550, considerando las relaciones que se establecieron en el entorno cristiano viejo y entre los miembros de la minoría judeoconversa. En este mismo texto se demuestra que algunos judeoconversos pudieron disfrutar los primeros años de su conversión de un tiempo para adaptarse a las estructuras propias de ese entorno cristiano viejo. El bloque correspondiente a la primera jornada se completa con el texto de la Dra. Isabel Montes Romero–Camacho (Universidad de Sevilla), en el cual se trata de las relaciones de poder entre judíos y conversos en Sevilla al final de la Edad Media, incluyendo un completo repaso de la presencia judía en aquella ciudad, con las particularidades que la distinguen y las diferencias sociales existentes, y de la situación de la comunidad conversa, para lo que toma como punto de partida el asalto a la judería de 1391.

El volumen se completa con el bloque correspondiente a la segunda jornada, figurando en primer término el texto «Judías y conversas: relaciones de poder y solidaridad en el Aragón bajomedieval», firmado por la Dra. Cristina Pérez Galán (Universidad de Zaragoza); en el mismo se analizan algunos aspectos de la solidaridad femenina entre conversas cristianas y judías de Aragón a finales de la Edad Media, quienes se ayudaban en los momentos clave de la vida sin importar en exceso su religión. El último de los textos incluidos es «Poder y relaciones internas en las comunidades judías y judaizantes de Galicia», firmado por la Dra. María Gloria de Antonio Rubio (Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, CSIC–Xunta de Galicia); en sus páginas se pone de relieve que la falta de homogeneidad de la sociedad judía no es un rasgo singular y que, dentro de ella, se dieron diferentes tipos de relaciones, desde las de ayuda mutua —fundamentalmente en el terreno profesional— hasta las más conflictivas, como la acusación de asesinato o la división de la propia comunidad orensana ante la violencia que sobre ellos ejerció un miembro de la aristocracia urbana, Pedro Díaz de Cadórniga. Otro de los asuntos abordados en este mismo texto, a partir principalmente de las declaraciones ante el Tribunal del Santo Oficio, es el de las relaciones entre los propios judaizantes, que fluctúan entre las delaciones y el intento

de protección, al reconocer los acusados que habían recibido sus enseñanzas de personas ya fallecidas.

A la vista sólo de estas breves pinceladas puede comprenderse fácilmente que el presente volumen satisface las expectativas más optimistas del coloquio que lo promovió, al tiempo que contribuye a divulgar con la necesaria solvencia el conocimiento interno de las comunidades judías, conversas y judaizantes, en los últimos años de la Edad Media y primeros de la Moderna en el conjunto peninsular. Como coordinadores de ambos empeños nos cumple la satisfacción de agradecer la inmejorable disponibilidad de todos los autores, en la seguridad de que la suma de los textos que aquí ofrecemos merecerá un justo lugar en la rica bibliografía que la cuestión judía ha suscitado en estos últimos años.